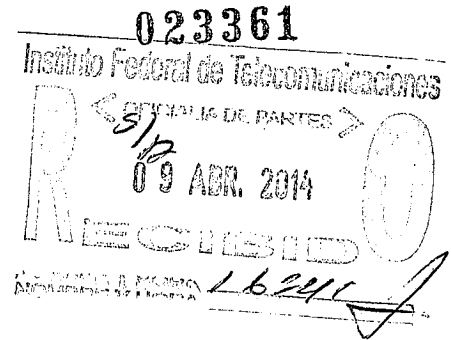


INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur No. 1143
Col. Noche Buena
Del. Benito Juárez
C.P. 03720
México, D.F.



SUSANA CANN LLAMOSA, en nombre y representación de XECOV-AM, S.A. de C.V. concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XECOV-AM, y su frecuencia adicional con distintivo de llamada XHCOV-FM, en la población de Poza Rica, Veracruz (la "Estación"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Cidros No. 173, Piso 1 (entrada por Bosque de Radiatas S/N), Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05120, México, Distrito Federal y autorizando para tales efectos indistintamente a los señores José Eduardo Ponce Castanedo, Claudia Elvira Consuelos Sosa, Claudio Antonio López Olicón, María Eugenia Flores Tapia y/o Ulises Michell Patiño Ortiz, atentamente comparezco y expongo que:

I. Con fecha 24 de febrero de 2012, mi representada presentó un escrito con folio de entrada número 1979, solicitando a la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones, autorización para instalar un equipo transmisor emergente para la estación XHCOV-FM.

II. Con fecha 26 de junio del 2013, mi representada recibió el oficio número CFT/D01/STP/1842/13, de la misma fecha, emitido por la Secretaría Técnica del Pleno de la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones, mediante el cual se autorizó la instalación del equipo transmisor emergente a que se refiere el punto I que antecede.

III. En cumplimiento a lo establecido por el Oficio, mi representada procedió a realizar la instalación del equipo transmisor y, mediante el presente escrito, en tiempo y forma confirma que se han concluido los trabajos de instalación respectivos, así como las operaciones de prueba relativas, por lo que solicita a ese H. Instituto proceda a la práctica de la visita de inspección correspondiente.

Adicionalmente, en cumplimiento de la Condición Octava del Oficio, mi representada procederá a exhibir a ese H. Instituto, dentro de los 60 (sesenta) días hábiles siguientes al presente escrito, la documentación correspondiente a las características técnicas de la estación (CTE-FM-II), las pruebas de comportamiento de la estación (PCE-FM-I-II), acreditación del legal uso del predio, y, en su caso, croquis de operación múltiple (COM-FM).

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva:

PRIMERO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de XECOV-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XECOV-AM, y su frecuencia adicional con distintivo de llamada XHCOV-FM, en la población de Poza Rica, Veracruz, y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

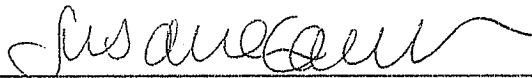
SEGUNDO. Tomar nota de la conclusión de los trabajos de instalación del equipo transmisor emergente de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHCOV-FM, en la población de Poza Rica, Veracruz, y realizar la visita de inspección correspondiente.

TERCERO. Tener por cumplido, en tiempo y forma, lo establecido en el oficio número CFT/D01/STP/1842/13, de fecha 26 de junio de 2013, emitido por la Secretaría Técnica del Pleno de la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones.

México, D.F., a 7 de abril de 2014.

Atentamente,

XECOV-AM, S.A. de C.V.



Por: Susana Cann Llamosa
Cargo: Representante Legal